RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 099-2022-MDAACD/A.

Andrés A. Cáceres Dorregaray, 15 de marzo del 2022.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía n.º 013-2022-MDAACD/A, de fecha 04 de enero del 2022; Carta de fecha 15 de marzo del 2022, presentada por la CPC. Magaly Bautista Pizarro – Gerente de Administración Tributaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley n.º 31433, concordante con el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley n.º 30305. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo n.º 075- 2008-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 mediante el cual se creó el régimen especial de Contrataciones Administrativas de Servicios - CAS - modalidad especial laboral del estado, señala lo siguiente: que por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidas a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Les son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia, fundamento señalado el en Informe Legal N° 079-2012-SERVIR/GPGRH;

Que, mediante Resolución de Alcaldía n.º 013-2022-MDAACD/A, de fecha 04 de enero del 2022, se ratifica a la CPC. MAGALY BAUTISTA PIZARRO, como Empleada de Confianza bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), en el Cargo de GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, designada mediante Resolución de Alcaldía n.º 204-2021-MDAACD/A de fecha 01 de julio del 2021;

Que, mediante Carta de fecha 15 de marzo del 2022, la CPC. Magaly Bautista Pizarro – presenta su renuncia al Cargo de Gerente de Administración Tributaria por razones estrictamente personales;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades n° 27972, modificada por la Ley n.º 31433, dispone que es competencia del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza, y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **ACEPTAR LA RENUNCIA** de la **CPC. MAGALY BAUTISTA PIZARRO**, en el cargo de Confianza de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA** de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución, debiendo hacer entrega de cargo conforme a Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **NOTIFIQUESE** la presente Resolución a la menciona en el primer artículo, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Tributaria, Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, y a la empleada en el artículo precedente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto, realizar la entrega de cargo conforme a ley.

ARTICULO TERCERO.- **ENCARGUESE** a la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, la comunicación de la presente Resolución a las diferentes dependencias competentes; así como al funcionario responsable del Portal de Transparencia, la publicación en el portal Institucional de la Municipalidad http://web2.muniandresavelinocaceres.gob.pe/.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRES A. CACERES DORREGARAY - AYACUCHO

Méd. Alcides Ñaña Luján
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY ALCALDIA

SECRETARIA GENERAL

DISTRIBUCIÓN (05):
- Alcaldia (01)
- GM (01)
- GAT (01)
- SGGRRHH (01)
-Archivo (01)
GVQ/SG

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRES A. CACERES DORREGARAY
V°B°
GERENTE MUNICIPAL
15 03 22

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRES A. CACERES DORREGARAY
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RR.HH.
AYACUCHO - AYACUCHO
15 03 22

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY
V° B°
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
15 MAR 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY
CPC. Magaly Bautista Pizarro
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
15/03/2022